

Guayaquil, Marzo 31 de 1992

Señores Accionistas
BALLA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

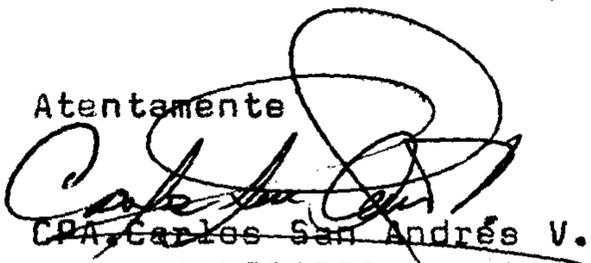
En mi calidad de Comisario de BALLA S.A. presento a Uds, el informe correspondiente a la misión encomendada, según lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 numeral 3 de la Ley, he realizado revisiones periódicas a los Balances, Estados de Cuentas, Comprobantes y Documentos que tiene que ver con la marcha de la Empresa, procediendo a dar recomendaciones en áreas que he estimado necesario.

Los ingresos de la Cia. son locales, los egresos están debidamente justificados y el procedimiento es controlado en forma prolija y no existe variaciones dignas de mencionar.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cometido y seguir las disposiciones de la Ley de Compañías, me suscribo.

Atentamente


CPA, Carlos San Andrés V.
COMISARIO

